

## 4. Anuncios

### Consejería de Política Territorial y Obras Públicas

**6157 RESOLUCIÓN de 16 de abril de 1997, de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Vivienda por la que se acuerda la cancelación de la inscripción del laboratorio "Geotecnia y Proyectos, S.L." (GEOPRO, S.L.), sito en Plaza Santo Domingo, 2, 2.º, centro de Murcia, en el Registro General de Laboratorios de Ensayos acreditados para el control de calidad en la edificación.**

#### ANTECEDENTES DE HECHO

ÚNICO: Con fecha 4 de marzo de 1997, a petición propia del laboratorio "Geotecnia y Proyectos, S.L." (GEOPRO, S.L.), se solicita la cancelación de la acreditación que le fue concedida en el Área de Toma de Muestras Inalteradas Ensayos y Pruebas "in situ" de suelos (denominación abreviada S. T.), mediante Orden de 13 de octubre de 1992, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda ("B.O.R.M." número 250, de 27 de octubre de 1992), habida cuenta de que su actividad se va a centrar en la realización de los Informes Geotécnicos, y no en la realización material de los sondeos y ensayos de suelos.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

ÚNICO: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación de laboratorios de ensayos para el control de calidad en la edificación, aprobadas por el Real Decreto 1.230/1989, de 13 de octubre, la acreditación de un laboratorio puede cancelarse a petición propia; dicha cancelación, será notificada a la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo del Ministerio de Fomento, para su baja en el Registro General de Laboratorios de Ensayo Acreditados y publicación en el "Boletín Oficial del Estado".

Por todo ello,

#### RESUELVO

PRIMERO: Cancelar la acreditación, a petición propia, de laboratorio de ensayos para el control de calidad en la edificación, al Laboratorio "Geotecnia y Proyectos S.L." (GEOPRO, S.L.), sito en Plaza Santo Domingo, 2, 2.º, centro de Murcia, que le fue concedida en el Área de Toma de Muestras Inalteradas, Ensayos y Pruebas "in situ" de suelos (denominación abreviada: S T), mediante Orden de 13 de octubre de 1992, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda ("B.O.R.M." número 250, de 27 de octubre de 1992).

SEGUNDO: Dar cuenta del contenido de la presente Resolución a la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo para la cancelación de la inscripción en el Registro General de Laboratorios de Ensayos Acreditados, que fue acordada por Resolución de 17 de noviembre de 1992 ("B.O.E." número 291, de 4 de diciembre de 1992) de la Dirección General para la Vivienda y la Arquitectura y publicación en el "Boletín Oficial del Estado".

Lo que se comunica a Vd. a los efectos oportunos, significándole que contra la presente Resolución cabe recurso ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero de Política Territorial y Obras Públicas, en el plazo de un mes, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 114 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Murcia a 16 de abril de 1997.—El Director General de Ordenación del Territorio y Vivienda, **Rafael Amat Tudurí**.

#### 6160 ANUNCIO.

La Dirección General de Ordenación del Territorio y Vivienda, de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, convoca las siguientes contrataciones:

##### Números de expedientes y objeto del contrato:

- 02/07/97/0023. Arquitecto Oficina Gestora de Rehabilitación número 1 de Murcia.
- 02/07/97/0031. Arquitecto Oficina Gestora de Rehabilitación número 3 de Cehegín.
- 02/07/97/0035. Arquitecto Oficina Gestora de Rehabilitación número 4 de Jumilla.
- 02/07/97/0034. Arquitecto Oficina Gestora de Rehabilitación número 2 de Cartagena.
- 02/07/97/0032. Arquitecto Oficina Gestora de Rehabilitación número 5 de Blanca.

**Lugar de ejecución:** Término municipal en el que se encuentra ubicada la oficina.

**Plazo de ejecución:** Desde la firma del contrato hasta 31 de diciembre de 1998.

**Tramitación:** Ordinaria. **Procedimiento:** Abierto. **Forma:** Concurso.

**Presupuesto:** 9.280.000 pesetas cada uno.

**Garantía provisional:** 185.600 pesetas.

**Garantía definitiva:** 371.200 pesetas.

**Obtención de documentación e información:** Los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares, a efectos de obtener fotocopias

por los interesados, se encuentran en la Papelería Técnica Universidad, sita en calle Puerta Nueva, 6, de Murcia. Teléfono 248173. La documentación podrá obtenerse hasta siete días antes del plazo en que finalice la presentación de proposiciones.

**Requisitos específicos del contratista:** Habrá de acreditarse la solvencia económica, financiera y técnica con la documentación que se especifica en el punto 7.4.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**Presentación de ofertas:** La proposición económica se ajustará al modelo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y se presentarán junto al resto de la documentación exigida en los mismos, en el Registro General de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, sita en Plaza Santoña, s/n., de Murcia, en el plazo de 26 días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el "B.O.R.M.", hasta las trece horas. Si el plazo finaliza en sábado, se prorrogará al primer día hábil siguiente. Podrán presentarse proposiciones por correo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado.

El licitador está obligado a mantener su oferta durante un plazo mínimo de tres meses a partir de la apertura de plicas.

**Apertura de ofertas:** Se verificará por la Mesa de Contratación a los diez días naturales de la finalización del plazo de presentación para el caso de que se presenten proposiciones por correo. En caso contrario se verificará al cuarto día hábil, a las 12 horas, en el Salón de Actos de esta Consejería.

**Abono de anuncios:** Los anuncios de "Boletines Oficiales" y Prensa serán por cuenta del adjudicatario, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Murcia a 22 de abril de 1997.—El Secretario General, **Andrés José Ayala Sánchez**.

## 6161 ANUNCIO.

La Dirección General de Ordenación del Territorio y Vivienda, de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, convoca las siguientes contrataciones:

### Números de expedientes y objeto del contrato:

- 02/07/97/0028. Aparejador Oficina Gestora de Rehabilitación número 1 de Murcia.
- 02/07/97/0030. Aparejador Oficina Gestora de Rehabilitación número 3 de Cehegín.
- 02/07/97/0022. Aparejador Oficina Gestora de Rehabilitación número 4 de Jumilla.
- 02/07/97/0033. Arquitecto Oficina Gestora de Rehabilitación número 2 de Cartagena.
- 02/07/97/0029. Aparejador Oficina Gestora de Rehabilitación número 5 de Blanca.

**Lugar de ejecución:** Término municipal en el que se encuentra ubicada la oficina.

**Plazo de ejecución:** Desde la firma del contrato hasta 31 de diciembre de 1998.

**Tramitación:** Ordinaria. **Procedimiento:** Abierto. **Forma:** Concurso.

**Presupuesto:** 6.960.000 pesetas cada uno.

**Garantía provisional:** 139.200 pesetas.

**Garantía definitiva:** 278.400 pesetas.

**Obtención de documentación e información:** Los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares, a efectos de obtener fotocopias por los interesados, se encuentran en la Papelería Técnica Universidad, sita en calle Puerta Nueva, 6, de Murcia. Teléfono 248173. La documentación podrá obtenerse hasta siete días antes del plazo en que finalice la presentación de proposiciones.

**Requisitos específicos del contratista:** Habrá de acreditarse la solvencia económica, financiera y técnica con la documentación que se especifica en el punto 7.4.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**Presentación de ofertas:** La proposición económica se ajustará al modelo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y se presentarán junto al resto de la documentación exigida en los mismos, en el Registro General de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, sita en Plaza Santoña, s/n., de Murcia, en el plazo de 26 días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el "B.O.R.M.", hasta las trece horas. Si el plazo finaliza en sábado, se prorrogará al primer día hábil siguiente. Podrán presentarse proposiciones por correo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado.

El licitador está obligado a mantener su oferta durante un plazo mínimo de tres meses a partir de la apertura de plicas.

**Apertura de ofertas:** Se verificará por la Mesa de Contratación a los diez días naturales de la finalización del plazo de presentación para el caso de que se presenten proposiciones por correo. En caso contrario se verificará al cuarto día hábil, a las 12 horas, en el Salón de Actos de esta Consejería.

**Abono de anuncios:** Los anuncios de "Boletines Oficiales" y Prensa serán por cuenta del adjudicatario, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Murcia a 22 de abril de 1997.—El Secretario General, **Andrés José Ayala Sánchez**.

## 6162 ANUNCIO.

La Dirección General de Ordenación del Territorio y Vivienda, de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, convoca las siguientes contrataciones: